

DECRETO No. 486 DE**16 DIC 2022****POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.****EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 91 de la Ordenanza 227 del 01 de agosto de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 91 de la Ordenanza 227 del 01 de agosto de 2014, establece que "(...) *Modificaciones al Decreto de Liquidación. Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador. En el caso de los establecimientos públicos que forman parte del presupuesto general del departamento, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por decreto del Gobernador. (...)*". Lo anterior en concordancia con el artículo 32 de la Ordenanza 070 del 30 de noviembre de 2021.

Que mediante Acuerdo No. 017 del 5 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - INDEPORTES, autoriza a la Gerente General, tramitar traslado en el presupuesto de gastos de inversión por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$3.987.461.504).

Que mediante oficio de fecha 7 de diciembre de 2022, la Gerente General del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES, solicita al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, traslado presupuestal por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$3.987.461.504), precisando que los recursos se contracreditarán de las siguientes metas, así: (i) meta 18 "Realizar cuatro eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos", del producto 037 "Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte", por la suma de \$8.770.000, (ii) meta 21 "Realizar 3 festivales "Leyenda del Dorado" impulsando nuevas tendencias deportivas", del producto 032 "Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios", por valor de \$20.000.000, (iii) meta 24 "Realizar 150 campamentos departamentales, municipales y regionales en el Departamento", del producto 37 "Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte", por valor de \$180.731.162, (iv) meta 60 "Realizar 4 vacaciones recreo deportivas" del producto 032 "Servicios de organización de eventos deportivos comunitarios" por valor de \$34.688.797, (v) meta 95 "Apoyar la realización de 3 juegos escolares para niños de 6 a 11 año", del producto 007 "Servicio de escuelas deportiva", por valor de \$15.000.000, (vi) meta 118 "Mantener 370 instructores anualmente para el desarrollo de los espacios de deporte formativo en sus áreas rurales y urbanas" del producto 007 "Servicio de escuelas deportivas", por valor de \$123.347.100, (vii) meta 22 "Realizar 1 competencia de juegos deportivos departamentales" del producto 004 "Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento", por valor de \$466.900.000, (viii) meta 111 "Soportar con 600 personas el deporte, la recreación y el aprovechamiento del



9C-GER-20297

5T-CER655785

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.

Código Postal: 111321 -

Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 486 DE

16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

tiempo libre" del producto 075 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte", por valor de \$661.592.241; (ix) meta 33 "Dotar 300 parques saludables en el Departamento", del producto 010 "Parques recreativos construidos y dotados", por valor de \$1.448.112.204; (x) meta 61 "Construir 200 parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años", del producto 010 "Parques recreativos construidos y dotados", por valor de \$562.320.000, precisando que al contracreditar el recurso de las metas anteriormente mencionadas no se afecta el cumplimiento del plan indicativo, dado que con los recursos que quedan apropiados, se cumplirá con la programación en la presente vigencia", (xi) meta 32 "Dotar 1350 escuelas de formación del Departamento con implementación deportiva y recreativa" del producto 007 "Servicios de escuela deportivas", del rubro "Adquisición de servicios", por valor de \$16.000.000, precisando que no se afecta el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el traslado obedece a una reclasificación de rubro presupuestal que se acreditará en la misma meta y producto pero en el rubro presupuestal "Materiales y suministros"; (xi) meta 62 "Construir 160 parques infantiles para niños y niñas de 6 a 11 años" del producto 010 "Parques recreativos construidos y dotados", del rubro "Activos fijos", por valor de \$450.000.000, precisando que no se afecta el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el traslado obedece a una reclasificación de rubro presupuestal que se acreditará en la misma meta y producto pero en el rubro presupuestal "Adquisición de servicios".

Que en el mencionado oficio, la Gerente General precisa que los recursos se acreditarán en las siguientes metas así: "(i) meta 32 "Dotar 1350 escuelas de formación del Departamento con implementación deportiva y recreativa" del producto 007 "Servicios de escuela deportivas" por valor de \$398.537.059, con el fin de realzar una nueva dotación de implementos deportivos y prendas deportivas a las escuelas de formación, mediante adición a contrato logístico, (ii) meta 33 "Dotar 300 parques saludables en el Departamento", del producto 010 "Parques recreativos construidos y dotados", por valor de \$1.448.112.204, (iii) meta 61 "Construir 200 parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años" del producto 010 "Parques recreativos construidos y dotados", por valor de \$562.320.000, (iv) meta 62 "Construir 160 parques infantiles para niños y niñas de 6 a 11 años" del producto 010 "Parques recreativos construidos y dotados", por valor de \$450.000.000, precisando que con los recursos acreditados en las metas 33, 61 y 62, se realizará el suministro y dotación de parques infantiles, (v) meta 108 "Apoyar 105 eventos de ligas deportivas existentes en el Departamento, del producto 075 "Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte" por valor de \$1.128.492.241, con el fin de dotar de implementos deportivos y prendas deportivas, así mismo se realizaran convenios con las diferentes ligas y federaciones para la preparación de deportistas a los juegos Deportivos Nacionales".

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, expidió concepto favorable No. 0431 del 07 de diciembre de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1 de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente Decreto.

DECRETO No. 486 DE**16 DIC 2022****POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.**

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos de Inversión Pública, así:

BPIN	FECHA	PROYECTO
2021004250518	19-08-2022	Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca.
2021004250519	19-08-2022	Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca.
2021004250521	19-08-2022	Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, expidió los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 7100032174 del 29 de noviembre de 2022, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$3.987.461.504).

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, emitió concepto favorable de fecha 09 de diciembre de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectúese traslado al Presupuesto General del Departamento de Cundinamarca, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES, por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$3.987.461.504), con base en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100032174, expedidos por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, así:

P



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

📍/CundiGov 📧@CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

el

16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA					3.987.461.504
			43					SECTOR - DEPORTE Y RECREACIÓN					3.987.461.504
			01					PROGRAMA - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE					2.858.969.263
							018	META PRODUCTO - Realizar 4 eventos entre juegos deportivos comunales y encuentros campesinos.	4	Num	1	2	8.770.000
			2021004250520					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte social comunitario, expresión del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de las comunidades del Departamento de Cundinamarca					8.770.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/018/CC	20210042505204301037	2-2300	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)					4.770.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/018/CC	20210042505204301037	3-8000	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)					4.000.000
							021	META PRODUCTO - Realizar 3 festivales "Leyenda del Dorado" impulsando nuevas tendencias deportivas.	3	Num	0	1	20.000.000
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					20.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/021/CC	20210042505184301032	2-2310	032			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (Producto principal del proyecto)					20.000.000
							024	META PRODUCTO - Realizar 150 campamentos departamentales, municipales y regionales en el departamento.	150	Num	124	27	180.731.162
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					180.731.162
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/024/AC	20210042505184301037	2-2322	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)					6.760.162
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/024/AC	20210042505184301037	2-2302	037			PRODUCTO - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)					173.971.000
							032	META PRODUCTO - Dotar 1.350 escuelas de formación del departamento con implementación deportiva y recreativa.	1350	Num	771	400	16.000.000



16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250521					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca					16.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/032/CC	20210042505214301007	2-2130	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas (Producto principal del proyecto)					16 000 000
						033	Producto	META PRODUCTO - Dotar 300 parques saludables en el departamento	300	Num	202	100	1.448.112.204
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					1.448.112.204
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/033/AC	20210042505184301010	2-2332	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					848 528 300
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/033/CC	20210042505184301010	3-8000	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					114 000 000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/033/AC	20210042505184301010	3-7132	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					351.471.700
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/033/CC	20210042505184301010	2-2310	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					17 364 204
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/033/CC	20210042505184301010	2-2320	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					116 748 000
						060	Producto	META PRODUCTO - Realizar 4 vacaciones recreo deportivas	4	E	2	1	34.688.797
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					34.688.797
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/060/AC	20210042505184301032	2-2302	052			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (Producto principal del proyecto)					30.925.409
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/060/AC	20210042505184301032	3-7632	032			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (Producto principal del proyecto)					3 763 388
						061	Producto	META PRODUCTO - Construir 200 parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años.	200	Num	141	60	562.320.000
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					562.320.000



[Handwritten signature]

DECRETO No. 488 DE

16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
 DE CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/061/CC	20210042505184301010	2-2310	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					109.800.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/061/CC	20210042505184301010	3-7230	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					152.520.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/061/CC	20210042505184301010	3-8000	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					300.000.000
						062	Producto	META PRODUCTO - Construir 160 parques infantiles para niños y niñas de 6 a 11 años.	160	Num	141	50	450.000.000
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					450.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/062/CC	20210042505184301010	3-7230	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					150.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos	5/062/CC	20210042505184301010	3-8000	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					300.000.000
						095	Producto	META PRODUCTO - Apoyar la realización de 3 juegos escolares para niños de 6 a 11 años.	3	Num	2	1	15.000.000
			2021004250521					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca					15.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/095/AC	20210042505214301007	3-7332	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas (Producto principal del proyecto)					15.000.000
						118	Producto	META PRODUCTO - Mantener 370 instructores anualmente para el desarrollo de los espacios de deporte formativo en sus áreas rurales y urbanas.	370	Num	429	370	123.347.100
			2021004250521					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca					123.347.100
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/118/AC	20210042505214301007	2-2132	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas (Producto principal del proyecto)					123.347.100
			02					PROGRAMA - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS					1.128.492.241
						022	Producto	META PRODUCTO - Realizar 1 competencia de juegos deportivo departamentales.	1	Num	0	0	466.900.000



16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestre	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					466.900.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/022/CC	20210042505194302004	2-2310	004			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (Producto principal del proyecto)					56.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/022/CC	20210042505194302004	3-8000	004			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (Producto principal del proyecto)					10.900.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/022/CC	20210042505194302004	3-8000	004			PRODUCTO - Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento (Producto principal del proyecto)					400.000.000
						111	Producto	META PRODUCTO - Soportar con 600 personas el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	600	Num	590	142	661.592.241
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					661.592.241
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/111/CC	20210042505194302075	2-2330	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					159.529.726
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/111/AC	20210042505194302075	2-2332	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					2.057.310
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/111/CC	20210042505194302075	3-7230	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					85.484.945
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/111/AC	20210042505194302075	3-7232	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					407.026.217
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/111/CC	20210042505194302075	3-7430	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					2.042.250
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/111/AC	20210042505194302075	2-2302	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					5.451.793
TOTAL CONTRACRÉDITOS INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA													3.987.461.504

ARTÍCULO 2º. Efectúese traslado al Presupuesto General del Departamento, acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES, por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$3.987.461.504), así:

etc



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48

@CundiGov **@CundinamarcaGov**
www.cundinamarca.gov.co

[Handwritten signature]

16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA					3.987.461.504
			43					SECTOR - DEPORTE Y RECREACIÓN					3.987.461.504
			01					PROGRAMA - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE					2.858.969.263
						032	Producto	META PRODUCTO - Dotar 1.350 escuelas de formación del departamento con implementación deportiva y recreativa.	1350	Num	771	400	398.537.059
			2021004250521					PROYECTO - Fortalecimiento del deporte formativo como manifestación lúdica, motriz y deportiva a través de procesos educativos y pedagógicos en el Departamento de Cundinamarca					398.537.059
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/CC	20210042505214301007	2-2130	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas (Producto principal del proyecto)					16.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	2-2132	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					123.347.100
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	2-2300	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					4.770.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	2-2302	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					204.896.409
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	2-2310	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					20.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	2-2322	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					6.760.162
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	3-7332	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					15.000.000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	3-7632	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					3.763.388
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/032/AC	20210042505214301007	3-8000	007			PRODUCTO - Servicio de Escuelas Deportivas					4.000.000
						033	Producto	META PRODUCTO - Dotar 300 parques saludables en el departamento.	300	Num	202	100	1.448.112.204
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca					1.448.112.204



DECRETO No. 486 DE

16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE
CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/033/AC	20210042505184301010	2-2332	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					848.528.300
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/033/CC	20210042505184301010	3-8000	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					114.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/033/AC	20210042505184301010	3-7132	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					351.471.700
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/033/CC	20210042505184301010	2-2310	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					17.364.204
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/033/CC	20210042505184301010	2-2320	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					116.748.000
						061	Producto	META PRODUCTO - Construir 200 parques infantiles para niños y niñas de 0 a 5 años.	200	Num	141	60	562.320.000
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca.					562.320.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/061/CC	20210042505184301010	2-2310	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					109.800.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/061/CC	20210042505184301010	3-7230	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					152.520.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/061/CC	20210042505184301010	3-8000	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					300.000.000
						062	Producto	META PRODUCTO - Construir 160 parques infantiles para niños y niñas de 6 a 11 años.	160	Num	141	50	450.000.000
			2021004250518					PROYECTO - Fortalecimiento de la recreación, fomento del deporte y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Cundinamarca.					450.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/062/CC	20210042505184301010	3-7230	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					150.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/062/CC	20210042505184301010	3-8000	010			PRODUCTO - Parques recreativos construidos y dotados					300.000.000
			02					PROGRAMA - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS					1.128.492.241
						108	Producto	META PRODUCTO - Apoyar 105 eventos de las ligas deportivas existentes en el departamento.	105	Num	75	30	1.128.492.241



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

etc

DECRETO No. 486 DE

16 DIC 2022

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1208
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA - INDEPORTES**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2021004250519					PROYECTO - Fortalecimiento de la formación y preparación de deportistas a través del deporte competitivo, asociado y de alto rendimiento en el Departamento de Cundinamarca					1.128.492.241
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/108/CC	20210042505194302075	2-2310	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					56 000 000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/108/CC	20210042505194302075	3-8000	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					410 900 000
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/CC	20210042505194302075	2-2330	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					159.529.726
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/AC	20210042505194302075	2-2332	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					2.057.310
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/CC	20210042505194302075	3-7230	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					85.484.945
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/AC	20210042505194302075	3-7232	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					407.026.217
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/CC	20210042505194302075	3-7430	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					2.042.250
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	5/108/AC	20210042505194302075	2-2302	075			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte					5.451.793
TOTAL CRÉDITO INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA												3.987.461.504	

ARTÍCULO 3º. Las Direcciones de Presupuesto y de Contaduría de la Secretaría de Hacienda efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

ARTÍCULO 4º. Una vez expedido el presente Decreto, el ordenador del gasto del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES presentará a la Tesorería General del Departamento, la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.



DECRETO No. 486 DE

16 DIC 2022

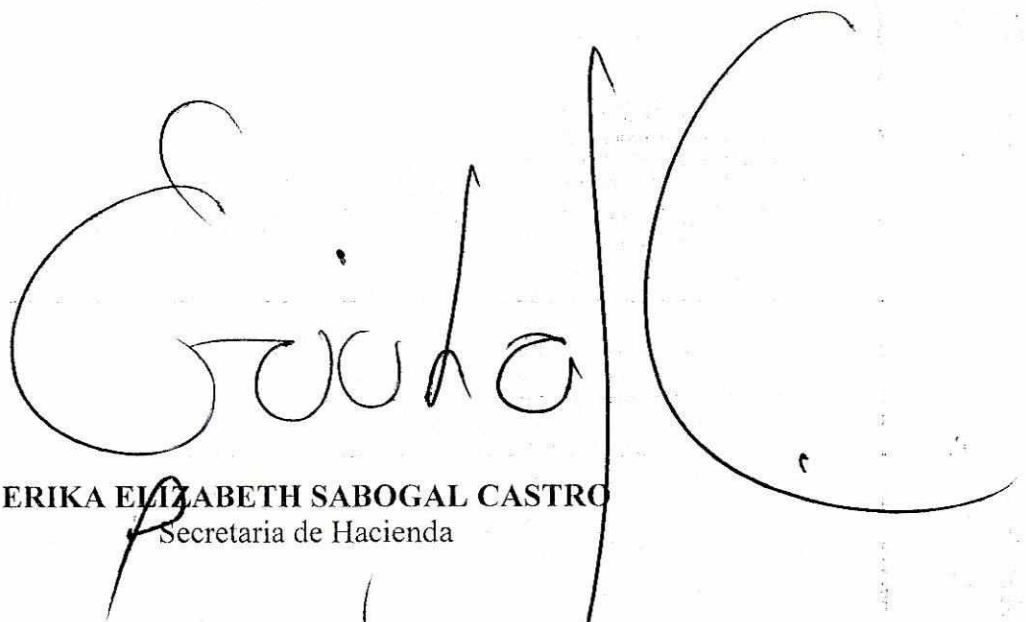
POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **16 DIC 2022**



NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador





ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda



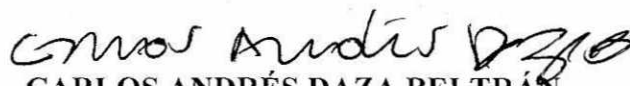
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 --
Teléfono: 749 1276/67/85/48

 /CundiGob  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



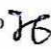
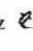




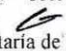
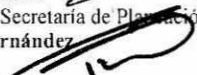
DECRETO No. 486 DE**16 DIC 2022****POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.****CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN**

Secretario de Planeación

**OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA**

Gerente General

Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca -INDEPORTES

- Proyectó: **Jair Steven Turriago Moreno** 
Contratista
Orlando Ramirez Gomez 
Contratista
Fabian A. Lozano R. 
Contratista
- Verificó: **Jairo Alejandro Alvarez Jiménez**
Profesional universitario
- Verificó: **Julio Cesar Traslaviña** 
Contratista
Fernando Parra Mendez
Contratista
- Aprobó: **Miguel Andrés Sánchez Prada** 
Director Financiero de Presupuesto
- Aprobó: **German Rodríguez Gil**
Director Técnico - Secretaría de Planeación
Diana Carolina Torres Castellanos 
Directora Seguimiento y Evaluación - Secretaría de Planeación
Luz Esperanza Guzmán Bautista 
Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Planeación
- Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández** 
Secretario Jurídico